

Tribunal de Brasil fija juicio de inhabilitación a Bolsonaro



Bolsonaro y su candidato a vicepresidente, el general Walter Braga Netto, son acusados de abuso de poder y uso indebido de medios de comunicación.

Brasilia, 6 jun (RHC) El Tribunal Superior Electoral de Brasil (TSE) fijó para el 22 de junio el inicio del juicio de inhabilitación política al expresidente Jair Bolsonaro por abuso de poder político y desinformación.

El proceso contra Bolsonaro es promovido por el Partido Democrático Laborista (PDT) y avalado por la Fiscalía Electoral del país suramericano.

Según el magistrado del TSE, Benedito Gonçalves, Bolsonaro y su candidato a vicepresidente, el general Walter Braga Netto, son acusados de abuso de poder y uso indebido de medios de comunicación.

Desde el Ministerio Público Electoral han señalado que existen indicios de que el expresidente Bolsonaro sembró sospechas infundadas sobre la legitimidad de las urnas electrónicas que Brasil usa en sus procesos electorales desde 1996.

Bolsonaro criticó la fiabilidad del voto electrónico en Brasil durante una reunión con embajadores en julio pasado, menos de tres meses antes de los comicios presidenciales de octubre, en los que fue derrotado por el actual mandatario Luiz Inácio Lula da Silva.

De ser condenado por el TSE, Jair Bolsonaro podría ser impedido de ser elegible para cargos públicos durante ocho años.

El expresidente brasileño es investigado en una decena de procesos que tramitan en la Justicia ordinaria y en otros cinco que están en la Corte Suprema.

Entre las causas abiertas contra Jair Bolsonaro se encuentra el atentado golpista cuando miles de bolsonaristas asaltaron las sedes de los tres poderes el pasado 8 de enero. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/324681-tribunal-de-brasil-fija-juicio-de-inhabilitacion-a-bolsonaro>



Radio Habana Cuba